DE LAS SENADORAS MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ, MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ Y ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD A FIN DE EXPLICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE HAN SUBEJERCIDO LOS PRESUPUESTOS TRIMESTRALES ASIGNADOS PARA DIVERSOS PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ACARGO DE LAS SENADORAS MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ, MARIA ELENA ORANTES LÓPEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA SENADORA ROSALINDA LOPEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA,POR EL QUE SOLICITAN LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SALUD A FIN DE EXPLICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE HAN SUBEJERCIDO LOS PRESUPUESTOS TRIMESTRALES ASIGNADOS PARA DIVERSOS PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

Las suscritas senadoras MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ, MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y ROSALINDA LÓPEZ HERNÁNDEZ integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura de la H. Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter al Pleno de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Del Informe del Avance de la Gestión Financiera 2009, publicada por la Auditoria Superior de la Federación se concluyo que los avances logrados en la rendición de cuentas aun son sumamente limitados y en lo que respecta a los avances semestrales del gasto anual autorizado, el gasto neto del sector público presupuestario a junio 2009 ascendió a 1 436 092.4 mdp, respecto del monto anual autorizado por la H. Cámara de Diputados, el cual tan solo registro un avance de 47.2% que es una proporción inferior a lo señalado por el Ejecutivo Federal, que tenia previsto erogar al menos el 51.0% de los 3.045.478.6 mdp autorizados esto debido a factores como: el rezago en la instrumentación de los programas, falla de los proveedores o por deficiencias en la ejecución de los programas y proyectos autorizados. [1]

En lo correspondiente a los ramos administrativos, los que registraron el menor avance en la asignación y ejecución del gasto publico fueron; Gobernación, Comunicaciones y Transportes, Salud y los Tribunales Agrarios, con porcentajes inferiores a los 35.0%.

Es así que el gasto neto del sector financiero publico presupuestado para 2009, presento en el sector salud un avance de tan solo del 32.7%, respecto del monto anual autorizado por la H. Cámara de Diputados esto es que de los 85.036.5 mdp para la primera mitad solo se habían ejercido 27.845.6 mdp.

Así mismo es de hacerse notar que en el criterio del gasto programable el cual tiene un impacto directo en la generación de bienes y servicios al 30 de junio del 2009 el sector salud de un presupuesto original de 335 298.2solo ejerció 111.495.6 lo que representa un avance de tan solo el 33.3% para este periodo.

El informe de Avance de la Gestión financiera presentado al Congreso de la Unión, evidencia que en materia de salud se ha aumentado la cobertura, así como la población beneficiada, situación que ha señalado el propio secretario de salud, sin embargo esta no ha sido proporcional a la creación de instalaciones médicas y sus servicios conexos, por lo que diversos institutos nacionales de salud presentan serias deficiencias en atención y capacidad

para atender a la creciente demanda que han tenido en los últimos años, incluso algunos pacientes que solicitan estos servicios son atendidos con demoras de hasta 8 meses o mas aun cuando llegan por motivos de urgencias.

Por otro lado del contenido de este informe que señalo las serias limitaciones en la planeación y coordinación que en la materia no contribuyeron a enfrentar con mayor rapidez el brote de influenza humana, cuyo control y mitigación de contagio provoco un costo elevado para la actividad económica y social. De esta forma poco a importado la escasa canalización de recursos para la investigación científica, lo cual ante un hecho epidemiológico de gran impacto aun no podríamos hacerle frente.

De esta forma el gobierno federal a junio del 2009, erogo 774.874.2 mdp. menos de lo programado lo cual explica el 58.75 del total del gasto programable presupuestado que se dejo de ejercer en el primer semestre (69.863.1 mdp). Los ramos en que se registro un subejercicio de 106.688.0 respecto del programa semestral fueron las dependencias de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Comunicaciones y Transportes.

Al 30 de junio del 2009 el monto de los recursos subejercidos en los 160 programas presupuestarios seleccionados, fue de 229 469.9 mdp lo que equivale a un 20.7% del gasto programable del sector publico presupuestario ejercido en el primer trimestre del 2009.

De esta forma es importante señalar que es un hecho muy delicado que este tipo de recursos no se ejerzan en tiempo y forma, ya que ante la actual situación que vive el país, y las necesidades que la población demanda sobre todo en las áreas como educación, salud y economía la aplicación de estos programas son fundamentales para el desarrollo del país.

Esto resulta sumamente preocupante, ya que como lo señala la Coneval se ubican 50.6 millones de mexicanos en la pobreza patrimonial, por lo que un 50% de la población no cuenta con los recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud educación y vivienda.

El dato mas duro es que el país existen 19.5 millones de mexicanos catalogados como pobres alimentarios, por lo que si sumamos estos resultados con factores como el lento crecimiento de la economía, las bajas tasas de creación de empleo formales y el estancamiento de los salarios reales, día a día se seguirían perfilando miles de mexicanos a engrosar esta lista de pobreza, por lo que el gobierno federal y sus encargados de despacho deben de tomar las medidas necesarias para hacerle frente a esta penosa situación, y atacar los problemas de raíz, por que hay que reconocer que el problema nodal es romper con el eslabón de la pobreza y de sus múltiples caras.

Las caras de la pobreza las vemos día a día, los jóvenes sin empleo son cooptados por el crimen organizado, mientras que el consumo de las drogas pasa a ser una salida equivocada para afrontar muchas veces situaciones de violencia generadas desde los hogares, que sucumben ante el conflicto de la falta de empleo y la carencia de oportunidades y donde la estructura familiar se desvanece ante la creciente migración de padres de familia hacia un país vecino por buscar oportunidades.

Mientras que el acceso a los servicios de salud es otro factor central para el combate a la pobreza México destaca entre los países que menos gasta en salud por habitante según la OCDE y el BM, el gasto en salud por persona en promedio es de 2.760 dólares, en México es apenas de una tercera parte. En 2006 Estados Unidos destinó 6.400 dólares per capita al gasto de salud por lo que solo se destinan 741 dólares por persona.[2]

Ante esta situación resulta importante que se aclare porque existen presupuestos no ejercidos por estas dependencias en particular la Secretaria de Salud, ya que esta tendencia en el primer semestre del 2009 no ha sido subsanada, ya que con información de la Secretaria de Hacienda en el informe correspondiente al primer trimestre del 2010 aun siguen presentando este tipo de subejercicios y existen diversos programas de este ramo donde se presentaron los mayores retrasos presupuestales.

De los únicos programas que se han ejercido en un 100% en el primer trimestre del 2010 son el programa de

Cooperación Internacional en Salud, el Programa del Seguro Popular que es uno del los objetivos con mayor prioridad por parte del Gobierno Federal ya que su único fin es brindar de mayor cobertura a la población y afiliar al mayor número de personas, aun cuando no exista la infraestructura y el personal suficiente para prestarle atención y mismo que no tenga la capacidad instalada ni los medicamentos para prestar servicios de calidad, el fin es llegar a la meta de afiliación aun cuando no se tenga donde atender a los pacientes.

Del desglose de los programas que cumplieron con menos del 50% de lo ejercido son los siguientes; el Sistema Integral de Calidad en Salud con un 39.8%, el Programa Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Genero en Salud con apenas 1.3%, el Programa de Atención a la violencia contra las mujeres con tan solo un 5.5% mientras que el programa Salud Reproductiva, Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino solo ejerció 1.1% y el Programa Arranque parejo en la Vida tan solo el 0.55, El Programa Caravanas de la Salud solamente ejerció el 1.0% de acuerdo con las cifras del avance financiero de los programas de superación de la pobreza Saldos de los subejercicios presupuestarios Enero-Marzo del 2010.[3]

En tal virtud se hace necesario que los responsables de esta política errática expliquen el porque se han dejado de ejercer los montos presupuestados para la superación de la pobreza en México.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la comparecencia del Secretario de Salud, para que informe detalladamente el motivo de los subejercicios en los programas contemplados en el ramo de salud correspondientes al tercer trimestre del año 2010.

A t e n t a m e n t e,

SEN. MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA QUIROZ

SEN. MARIA ELENA ORANTES LÓPEZ
SEN. ROSALINDA LOPEZ HERNÁNDEZ

Dado en el Salón de la Comisión Permanente a 7 de Julio de 2010